





**TÍTULO DEL DOCUMENTO: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIAS**

**Referencia: PR-GNR-02**

**Fecha de elaboración: 1/04/2014**

	Elaborado	Revisado	Aprobado
<b>Responsable</b>	Coordinación de SATs	Dirección de Gestión	Dirección de Gestión
<b>Fecha</b>	1/04/2014	1/04/2014	1/04/2014
<b>Firma</b>			

Número	Motivos de revisión	Fecha
0	Aprobación del documento	17/09/2013
1	Actualización del Reglamento conforme a la constitución de IDIVAL como nueva Fundación con autonomía jurídica	1/04/2014

## INDICE DE CONTENIDOS

<b>1. OBJETIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>2. AMBITO DE APLICACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>3. DEFINICIONES.....</b>	<b>4</b>
<b>4. CONSIGNAS DE PREVENCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>5. DESCRIPCIÓN GENERAL .....</b>	<b>5</b>
5.1. Riesgo grave e inminente .....	5
5.2. Emergencia y sus niveles.....	5
5.3. Activación del Plan de Emergencia .....	6
<b>6. RECURSOS EN EMERGENCIA .....</b>	<b>6</b>
6.1. Personal de Primera Intervención.....	6
6.2. Centro de Detección y Alarma .....	7
6.3. Jefe de Emergencia .....	7
6.4. Jefe de Intervención.....	8
6.5. Equipo de Apoyo .....	8
6.6. Resto del personal de IDIVAL .....	9
<b>7. ACTUACIÓN GENERAL EN EMERGENCIAS .....</b>	<b>10</b>
7.1. Nivel 1: Alerta de emergencia.....	10
7.2. Nivel 2: Emergencia no controlada .....	10
<b>8. EVACUACIÓN DE PERSONAL DE LABORATORIOS Y GESTION .....</b>	<b>10</b>
<b>9. PAUTA ANTE AMENAZA DE BOMBA.....</b>	<b>12</b>
<b>10. FORMACIÓN Y RELACIONES EXTERNAS .....</b>	<b>12</b>
<b>11. REFERENCIAS.....</b>	<b>12</b>
<b>12. ANEXOS.....</b>	<b>13</b>

## 1. OBJETIVO

Organizar la actuación del personal del centro en una situación de emergencia para minimizar los riesgos y sus consecuencias.

## 2. AMBITO DE APLICACIÓN

Esta norma es aplicable en el Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla (IDIVAL).

## 3. DEFINICIONES

- **Emergencia.** Acontecimiento repentino y anormal con riesgo grave para personas e instalaciones que precisa de control inmediato.
- **Alerta de emergencia:** Situación que puede desembocar en emergencia manifiesta.
- **Conato.** Alerta de emergencia que se controla de forma simple y rápida por el personal y medios del lugar.
- **Emergencia no controlada:** Necesita para su control de personas o medios ajenos al lugar en que se desarrolla.
  - **Parcial.** Se limita a un área o sector y se prevé que no afecte a áreas o sectores colindantes.
  - **General.** La emergencia afecta a todo el área y amenaza con extenderse a sectores colindantes.
- **Evacuación.** Desalojo seguro y organizado de personas, trabajadores o usuarios, como consecuencia de una emergencia no controlada.
- **Recapitulación:** Acciones a tomar cuando la emergencia ha sido controlada, como investigar causas y restituir medios o servicios.
- **Punto de Reunión:** Es aquella zona fuera del edificio adonde tienen que dirigirse las personas que lo evacuan con el fin de **permanecer hasta el final de la emergencia, en el edificio IDIVAL, zona ajardinada frente al edificio junto a la barrera de acceso al parking del IDIVAL.**

## 4. CONSIGNAS DE PREVENCIÓN

- No fumar en el edificio IDIVAL.
- Orden y limpieza en lugares y puestos de trabajo.

- Los envases de inflamables fuera de uso se cerrarán de forma hermética y almacenarán en armarios destinados a tal fin.
- El material combustible en los lugares será sólo el necesario para el adecuado desarrollo de los procesos en los puestos de trabajo.
- No sobrecargar enchufes y utilizar únicamente ladrones homologados. Clavijas y cables estarán en buen estado. Al fin de jornada apagar equipos no imprescindibles.
- Vaciado diario de las papeleras.
- Todo trabajador conocerá:
  - **Teléfono de emergencia: 112**
  - Disposición de pulsadores de alarma de pared y medios contra incendios disponibles.
  - Vías de salida de planta: la habitual y la(s) de evacuación para emergencia (Anexo3. Planos de Seguridad y Señalización)

## 5. DESCRIPCIÓN GENERAL

### 5.1. Riesgo grave e inminente

De acuerdo con el artículo 21 de la Ley 31/1995 de Prevención:

- Comunicar al mando directo la situación que se aprecie de riesgo grave e inminente. Éste, si juzga tal situación, paralizará la actividad informando del riesgo al personal afectado, ordenará el control inmediato del riesgo siempre que sea sencillo y la operación no suponga riesgo adicional grave.
- **Si no es posible el control inmediato o supone un riesgo grave se avisará al Teléfono 112 de Emergencia y al Jefe de emergencia que es el directo/a de IDIVAL.**
- Todo trabajador tiene derecho a abandonar su puesto si percibe riesgo grave e inminente avisando a su Supervisor de tal circunstancia.

### 5.2. Emergencia y sus niveles

Las emergencias más previsible en el IDIVAL son:

- ✓ **Incendio**
- ✓ **Activación de alarma de gases por liberación de CO2 o N2**
- ✓ **Amenaza de bomba**

Se consideran dos niveles de emergencias:

**NIVEL 1**, o **alerta de emergencia**: se controla de forma rápida por el personal y con los medios del lugar (conato de emergencia).

**NIVEL 2**, o **emergencia no controlada**: para su control precisa de ayuda ajena al lugar mediante la activación del Plan de Emergencia.

### 5.3. Activación del Plan de Emergencia



Una alerta de emergencia puede ser detectada por las **personas del lugar**.

Las personas del lugar tratarán de resolver la alerta de emergencia de forma rápida y con los medios del lugar quedando en conato o NIVEL-1.

Si se supera el conato alcanzando **el NIVEL-2**: se activa el **Plan de Emergencia**

La emergencia no se controla de forma rápida por las personas del lugar y/o la ayuda del Equipo de Apoyo activado de forma parcial, precisando la ayuda externa (**SOS 112**) y la activación de todos los integrantes del Equipo de Apoyo.

## 6. RECURSOS EN EMERGENCIA

Se establece la organización de las personas y sus funciones para situación de alerta y para emergencia manifiesta. Se ha optado por asignar *“funciones a puestos de trabajo disponibles las 24 h mediante teléfonos o buscapersonas”*:

### 6.1. Personal de Primera Intervención

Cualquier persona presente en el lugar donde se detecta la alerta de emergencia tratará de controlarla en fase de conato o NIVEL 1.

En consecuencia, **todo trabajador del IDIVAL es potencial Personal de Primera Intervención**.

#### **Funciones**

- ✓ Tratar de que no se supere el conato (p.ej. usando un extintor).
- ✓ Si supera el conato pulsar la alarma de pared más cercana y avisar al **112** indicando: *tipo de emergencia, edificio y lugar*.

- ✓ Continuar realizando tareas básicas, como proteger a personas, retirar eventuales inflamables o botellas de gas próximas a la emergencia.
- ✓ Prepararse para una eventual evacuación del personal y visitantes.

## 6.2. Centro de Detección y Alarma

El edificio IDIVAL dispone de un **sistema manual de alarmas con pulsadores en cada planta**. No se dispone de detectores automáticos de incendio.

La central de detección se encuentra en el hall de entrada junto al ascensor. Esta central no está conectada con vigilancia ni con bomberos por lo que si se supera el nivel 1 de emergencia se debe avisar al 112 por teléfono. (Ver Anexo 4. Registro de Extintores, BIES y alarmas)



## 6.3. Jefe de Emergencia

Será el **Director/a de IDIVAL**, y en su ausencia el Director/a de Gestión.

### *Funciones*

- ✓ Mantenerse informado por el Jefe de Intervención del desarrollo de las operaciones de control de la emergencia.
- ✓ Tiene la facultad de ordenar la evacuación del lugar y áreas colindantes por la información recibida.
- ✓ Si lo juzga necesario, acudir al lugar de la emergencia.

- ✓ Dar por concluida la emergencia y recapitular evaluando daños y respuesta.

#### 6.4. Jefe de Intervención

En la jornada habitual será el/la **Coordinador/a de Servicios Tecnológicos**.

Fuera de la jornada habitual será el **personal de Vigilancia**

##### **Funciones:**

- ✓ Acudir al lugar de la emergencia y dirigir las operaciones de control.
- ✓ Valorar el riesgo para las personas y la eventual necesidad de evacuar.
- ✓ Al recibir la Ayuda Externa (**112**), ser el interlocutor y dar la información solicitada.
- ✓ Mantener informado al Jefe de Emergencia.

#### 6.5. Equipo de Apoyo

Personal disponible de inmediato las 24 horas. Tendrá información sobre la pauta general de evacuación del personal y sobre el uso de medios contra incendios y sobre contención de humos en el sector afectado cerrando ventanas y puertas de paso.

En el momento más desfavorable (tardes, noches y festivos) pueden localizarse:

- *Mantenimiento* (personal de guardia por turno): calefactores y electricista.
- *Seguridad*: vigilantes de la central de vigilancia del HUMV.-



**El Equipo de Apoyo actúa en minutos iniciales hasta control de la emergencia o llegada de ayuda externa:**

**Bomberos profesionales.**

Ver **ANEXO 2. Equipo de Emergencia**

##### **Funciones comunes:**

*En un **Nivel 1** de Alerta detectada por el personal puede activarse de forma parcial el Equipo de Apoyo con la colaboración del personal de mantenimiento de guardia y de Seguridad, junto al Jefe de Intervención:*

Verificarán la alerta de emergencia y tratarán de controlarla en fase de conato.

*En un **Nivel 2** de activación del Plan de Emergencia se movilizará el mismo equipo pero se dará aviso a Protección Civil solicitando la asistencia de Bomberos.*

Su misión será:

- ✓ Ayudar a la evacuación del personal hasta la llegada de ayuda externa.
- ✓ Utilizar los extintores de incendios y, si se juzga necesario, las Bocas de Incendio Equipadas (BIEs) para retrasar la propagación del incendio pero sin comprometer su seguridad.
- ✓ Si la gravedad del siniestro supone un riesgo para su seguridad no realizarán la intervención limitándose a evacuar personas del sector afectado y cerrando tras de sí ventanas, puertas de paso y cortafuegos para contener humos.

***Funciones específicas, además de las funciones comunes:***

Personal de Mantenimiento:

- ✓ Actuar en instalaciones para paliar o minimizar eventuales daños.
- ✓ En caso necesario cortar el aporte de gases, aire y fluido eléctrico al sector de emergencia en el lugar adecuado.

Vigilantes de Seguridad

- ✓ Colaborarán en un intento de control inmediato en los primeros minutos.
- ✓ Facilitar la llegada de la ayuda externa: recibir y dirigir al vehículo de ayuda e impedir la entrada a personas ajenas al lugar de la emergencia.



**Las funciones preestablecidas en esta norma para el *Jefe de Emergencia, Jefe de intervención y Equipo de Apoyo* son directrices generales que se podrán variar con sentido común según el tipo de emergencia al que se enfrenten.**

## 6.6. Resto del personal de IDIVAL

*a) Personas ajenas al lugar de emergencia y sin funciones predeterminadas deberán:*

- ✓ Permanecer en su puesto y alerta a las órdenes que reciba, bien de acudir a colaborar en tareas de evacuación, o de dirigirse al exterior del edificio.
- ✓ Si se le ordena evacuar su puesto, desconectar los equipos no esenciales, dirigirse al **Punto de Reunión** (zona ajardinada frente al edificio junto a la barrera de acceso al parking del IDIVAL)

- ✓ Se evitará que visitantes y personal evacuado quede junto a las entradas principales, obstaculizando el acceso de la ayuda externa.
- ✓ No realizar declaraciones al exterior referentes a la emergencia. Sólo el personal directivo lo hará en el momento que lo juzgue adecuado.

#### *b) Empresas Contratistas*

- Conocer donde trabaja su personal.
- En emergencia recuento de su personal y mantenerse alerta por si son requeridos para colaborar en tareas de control o para asistir en una evacuación vertical al exterior del personal afectado.

## 7. ACTUACIÓN GENERAL EN EMERGENCIAS

Se señala la secuencia general de actuación. No obstante, podrán hacerse las adaptaciones necesarias según el tipo de emergencia del momento.

### 7.1. Nivel 1: Alerta de emergencia

- Si el personal del lugar detecta un incendio, tratará de controlarlo de forma rápida sin comprometer su seguridad (p.ej. uso de extintores). Si no lo logra pulsará la alarma de pared e informará del tipo, edificio y lugar en que desarrolla el siniestro al Jefe de Intervención y activará al equipo de apoyo.

### 7.2. Nivel 2: Emergencia no controlada

Si el personal del lugar y/o la activación parcial del Equipo de Apoyo no logra el control, se llamará al **teléfono de emergencia 112**, activará al resto del Equipo de Apoyo y avisará al Jefe de Emergencia (Director de IDIVAL).

**El Anexo 1 muestra el algoritmo de actuación en caso de emergencia.**

## 8. EVACUACIÓN DE PERSONAL DE LABORATORIOS Y GESTION

Los trabajadores de IDIVAL y eventualmente sus visitantes son ambulantes y podrán abandonar el lugar hacia otro seguro sin especial dificultad (Ver **Anexo 3** Planos de seguridad y señalización).

En caso de necesidad de evacuar se recomienda:

- Desconectar los equipos no esenciales.
- Dirigir usuarios y visitantes hacia la salida más segura: peatonal habitual o de emergencia.

- Cerrar puertas y ventanas tras de sí para tratar de confinar la emergencia y evitar la invasión del humo.
- No utilizar los ascensores del lugar, en su caso.
- Ayudar a personas con dificultad para deambular (figura).
- Evacuar el área con diligencia pero sin aglomeraciones.
- No volver a entrar en lugar evacuado.
- Control emocional: mantener la calma y el orden evitando el pánico.
- Mantener la tranquilidad en el lugar a la espera de llegada de ayuda exterior.

## 9. PAUTA ANTE ACTIVACIÓN DE ALARMA DE GASES

La sala de criopreservación (sala 002 – PLANTA 0) está dotada con una unidad de control para vigilar si se produce un aumento de los niveles de CO<sub>2</sub> o una disminución del oxígeno debido al aumento de los niveles de N<sub>2</sub>. Esto se realiza a través de detectores de oxígeno y CO<sub>2</sub> que activan alarmas cuando la concentración de gas supera los niveles establecidos.

Hay dos niveles de seguridad:

### ➤ 1º NIVEL DE ALARMA

Se dispara cuando la concentración de **CO<sub>2</sub> supera el 1.5%** o la de **O<sub>2</sub> cae por debajo del 19.5%**. En este caso, en el cuadro de alarmas situado dentro de la sala de criopreservación se disparará una alarma acústica y luminosa.

**Como actuar:** Dejar abierta la puerta de la sala hasta que la señal luminosa se apague.

### ➤ 2º NIVEL DE ALARMA

Se dispara cuando los niveles de CO<sub>2</sub> u oxígeno están al límite de ser nocivos (3.0% y 18.5 %, respectivamente). En ese momento se dispara una alarma acústica muy fuerte a nivel de toda la planta y una alarma luminosa.

**Como actuar:**

1. **NO ENTRAR** en la sala bajo **ningún concepto**

### 1º NIVEL DE ALARMA



### 2º NIVEL DE ALARMA



2. **VENTILAR LA SALA:** Abrir en primer lugar la puerta de entrada al edificio y las ventanas de la sala de descanso. Posteriormente abrir la puerta de la sala de criopreservación y salir del recinto.
3. **EVACUAR** al personal de la planta del edificio hasta que se diluya el gas y se detenga la alarma. La evacuación se realizará por las salidas de emergencia de la planta 0 y 1 y por el acceso de la 3ª planta.

## 10. PAUTA ANTE AMENAZA DE BOMBA

La persona que reciba la llamada preguntará tratando de averiguar la **ubicación y hora de explosión**. Estimar edad, sexo, ruido de fondo y estado de ánimo (p.ej. broma o embriaguez).

A continuación lo comunicará al teléfono **112**.

Se comunicará el hecho al Jefe de Emergencia (Director de IDIVAL) y al Jefe de Intervención (Coordinador de Servicios Tecnológicos).

La evaluación de la amenaza la realizará el Jefe de Emergencia tras consultar con Protección Civil, mando de la Policía y la persona que recibió la llamada.

En caso de evacuar se recomienda dejar puertas y ventanas abiertas para que la eventual onda expansiva salga del edificio.

En el **Anexo 2** muestra una lista de chequeo, en caso de amenaza de bomba para intentar dejar constancia de detalles que puedan ayudar a discernir el origen de la llamada.

## 11. FORMACIÓN Y RELACIONES EXTERNAS

Se formará al mayor número de trabajadores sobre el manejo de extintores para controlar la emergencia en conato, evitando así la necesidad de activar el Plan de Emergencia. Se divulgará material informativo en los lugares de trabajo.

Se establecerán relaciones adecuadas con el Servicio de Bomberos y Protección Civil para coordinar la eficacia de las medidas adoptadas.

## 12. REFERENCIAS

- Ley 31/1995 de Prevención. Capítulo III: art. 20 y 21.
- RD 393/2007. NBA. Anexo II: Capítulo 6: “*Plan de Actuación en Emergencia*”.
- Manual del Sistema de Gestión de la Prevención HUMV.
- OHSAS 18001:2007. 4.4.7. Preparación y respuesta ante emergencia.

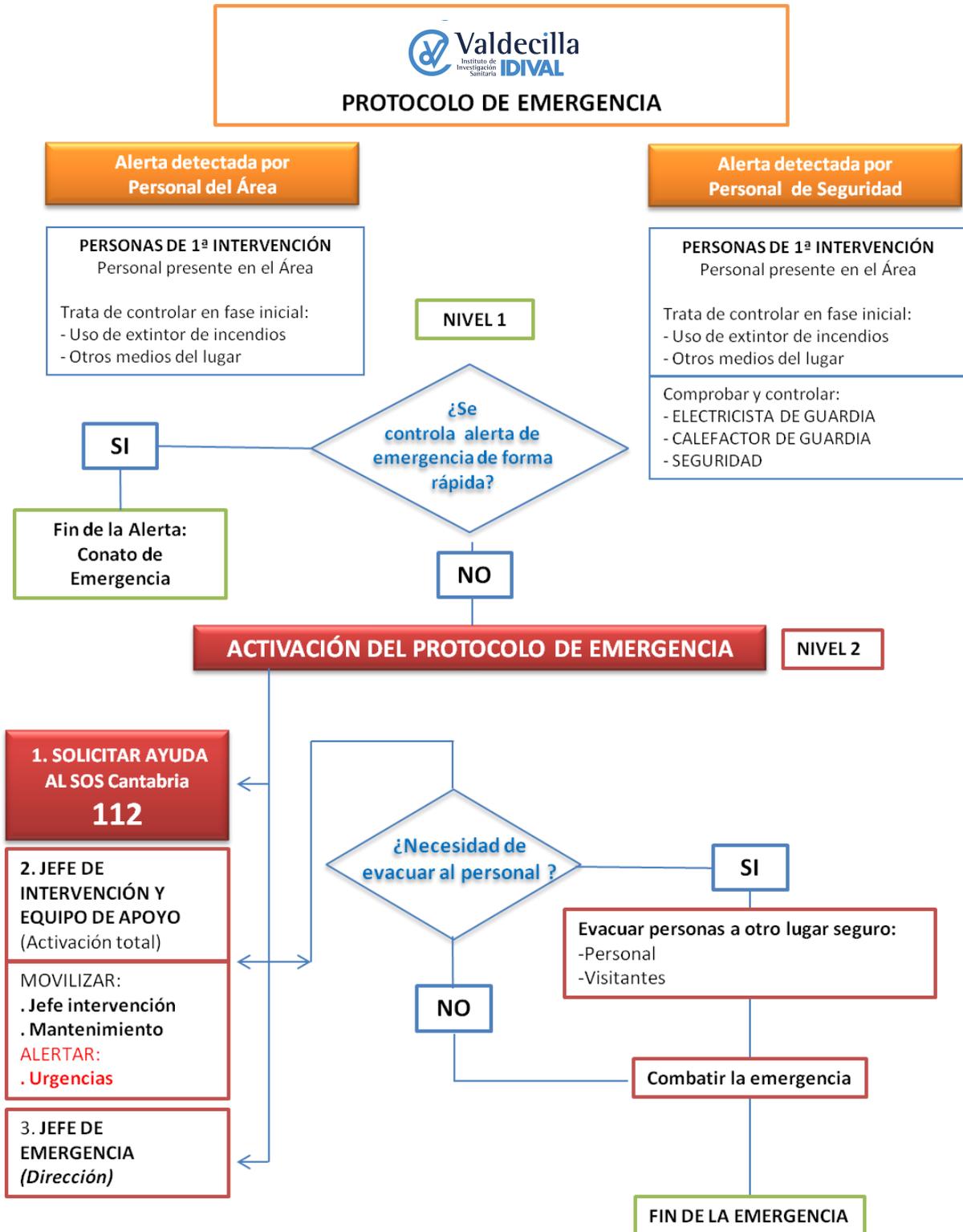
## 13. ANEXOS

**ANEXO 1.** Algoritmo de actuación en emergencia.

**ANEXO 02.** Amenaza de bomba: lista de chequeo.

**ANEXO 03.** Planos de seguridad y señalización

**ANEXO 1. Algoritmo de actuación en incendios**



**ANEXO 2. Equipo de Emergencia**

<b>ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS EN HORARIO DE TRABAJO</b>		
<b>Equipo</b>	<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Teléfono de contacto</b>
Jefe de Emergencia	Galo Peralta Fernández	<b>61810</b>
	Julio Muela Carriles (sustituto)	<b>75516</b>
Jefe de Intervención	María José Marin	<b>72563</b>
	Javier Arce (sustituto)	<b>75109</b>
Equipos de Apoyo (alarma y evacuación)	Fidel Madrazo	<b>73219</b>
	Jose Ramos Vivas	<b>73172</b>
	Soraya Curiel del Olmo	<b>74108</b>
	(Sustitutos)	
	Laura Ceballos	<b>14110</b>
	Inés Santiuste	<b>73217</b>
	Carolina Santa Cruz	<b>73120</b>
	Lorena Alvarez	<b>74118</b>
	Personal de mantenimiento (Ferroviaal Servicios)	<b>677 984 682</b> <b>(64682)</b>
	Personal de Vigilancia (Securitas)	<b>64704</b>
<b>ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS FUERA DEL HORARIO DE TRABAJO</b> <b>(nocturno / vacaciones, festivos y fines de semana)</b>		
Jefe de Intervención	Personal de Vigilancia (Ferroviaal Servicios)	<b>64704</b>
Equipos de Apoyo (alarma y evacuación)	Personal de mantenimiento (electricistas) (Ferroviaal Servicios)	<b>677 984 682</b> <b>(64682)</b>

### ANEXO 3. Ocupación

PUESTO DE TRABAJO	HORARIOS	ZONA	OCUPACIÓN MÁX.	OBSERVACIONES
Limpieza	6:00 - 13:00 hs	Todo el edificio	1 - 2	1 trabajador a tiempo completo y uno a 3h/día
Adm y Gestión	8:00 – 15:00 hs	3º planta	10-15	
Adm y Gestión	15:00 – 20:00 hs	3º planta	2-5	
LABORATORIOS Personal de Investigación	9:00 – 19:00 hs	Plantas 0, 1 y 2	30-40	
DESPACHOS Personal de Investigación	9:00 – 19:00 hs	Planta 1 y 2	10-15	
Eventuales	9:00-15:00 hs	Todo el edificio	1-5	Vistas y mensajería
<b>HORARIOS</b> festivos y fines de semana)				
LABORATORIOS Personal de Investigación	No determinado	Plantas 0, 1 y 2	2-5	
DESPACHOS Personal de Investigación	No determinado	Plantas 0, 1 y 2	2-5	

## ANEXO 4. Registro de revisión sistema antiincendio (extintores, BIES y alarma manual)



**SEGUR FUEGO 2005, S.L.**  
CÍA. NACIONAL DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

**D. TEOFILO MARLASCA AMIGO**, mayor de edad, en calidad de Ingeniero Técnico Industrial, Colegiado con el núm. **1.410**.

**CERTIFICA:**

Que con fecha seis de agosto de dos mil catorce se ha realizado por personal de esta empresa la revisión de sistemas contra incendios (extintores, bies y detección manual de incendios) en las instalaciones de **FUNDACION "INSTITUTO DE INVESTIGACION M. DE VALDECILLA** sita en **Cardenal H. Oria, s/n en SANTANDER** cumpliendo la normativa vigente según Real Decreto 2267/2004 del 3 de diciembre, y reseñando en el anexo adjunto las incidencias observadas.

Y para que conste, se expide el presente certificado en Santander, seis de agosto de dos mil catorce.



**Fdo.: Teofilo Marlasca Amigo.**



C/ Alférezes Porvisionales, 5  
39009 - Santander  
Tlf: 942 210 750  
Fax: 942 314 360  
santander@segurfuego.com  
www.gruposegur.com

Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 37883, Folio 27, Hoja núm. B149256, Inscripción 11ª - C.I.F. B-61199014 - Núm. de inscripción en el Registro de Industria 08156556.



## REGISTRO DE REVISIÓN, RECARGAS Y RETIMBRADOS



SEGUR FUEGO, S.L.  
grupo seguin

**CODIGO** 101.000.854      **CLIENTE** Fundación "Instituto de Investigación M. de Vadeci"      **INSTALACION** Edificio Ifimav

**DIRECCION** Cardenal H. Oria, s/n      **CIUDAD** Santander      **PROVINCIA** Cantabria

**ANEXO Nº** 00100/      **FECHA REVISIÓN** 06/08/2014

Nº EXTINTOR	MARCA	AGENTE	KGS.	Nº REGISTRO	F. FABRICACION	F. ULTIMO RETIMBRADO	UBICACION	OBSERVACIONES
	Bili	ABC	6,00	7.036	01/01/2010		Plta. Tercera Gestion Ifimav	
	Bili	ABC	6,00	7.006	01/01/2010		Plta. Tercera pasillo	
	Bili	ABC	6,00	4.263	01/01/2010		Plta. Baja P. Instalaciones	
	Faex	CO2	2,00	26.766	01/01/2013		Plta. Primera pasillo	
	Faex	CO2	2,00	27.261	01/01/2013		Plta. Segunda pasillo	
	Faex	CO2	2,00	26.773	01/01/2013		Plta. Segunda pasillo	
	Faex	CO2	2,00	26.726	01/01/2013		Plta. Primera pasillo	
	Faex	CO2	2,00	27.176	01/01/2013		Plta. Primera pasillo	
	Faex	CO2	2,00	26.203	01/01/2013		Plta. Baja entrada	
	Faex	CO2	2,00	27.707	01/01/2013		Plta. Baja pasillo	
	Faex	CO2	2,00	18.259	01/01/2013		Plta. Baja Biobanco	
	Faex	CO2	2,00	18.843	01/01/2013		Plta. Baja Pasillo	
	Faex	CO2	2,00	21.816	01/01/2013		Plta. Primera pasillo	

**FUNDACION "INSTITUTO DE INVESTIGACION MARQUES DE VALDECILLA"**  
**CARDENAL H. ORIA, S/N**  
**SANTANDER**

Fecha de revisión: agosto-14

**REVISION DEL SISTEMA DE DETECCION AUTOMATICA DE INCENDIOS**

**Características de la central:**

---

Marca: Circontrol    Modelo: FC-C102    Zonas extinción:    Zonas reserva:   
 Pilotos: ok    Reles:    Zumbador: OK    Mandos control: OK    Red independiente:   
 Tipo de baterías: 12V 7,2 A    Unidades: 2    Estado de carga: OK    Líneas cableado:

**Características de la fuente de alimentación:**

---

Marca:    Modelo:    Unidades:    Tipo baterías:    Estado carga:

**Elementos del sistema y distribución:**

---

Marca:    Modelo:    Modelos:

UBICACIÓN:	ZONA Nº	DETECTOR		PULSADOR		INDICADOR		SIRENA		RETENEDOR	
		Nº	ESTADO	Nº	ESTADO	Nº	ESTADO	Nº	ESTADO	Nº	ESTADO
Pta. Baja				4	OK			2	OK		
Pta. Primera				4	OK			2	OK		
Pta. Segunda				2	OK			1	Ok		
Pta. Tercera				2	OK			1	OK		

**Observaciones:**

---

Revisión realizada por: Jose Manuel Dominguez

**ANEXO 5. Datos de interés en caso de emergencias**

<b>LOCALES O ZONAS DE RIESGO ESPECIAL</b>		
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
<b>Grupo electrógeno</b>	Zona Instalaciones (022) - Planta 0 –	Contiene gasoleo
<b>Rangers de N2L</b>	Sala 002 –planta 0	Explosión por Tº – Riesgo de derrame y liberación al medio
<b>Bombonas de CO2 gas</b>	Sala 002 –planta 0	Riesgo de explosión y liberación del gas al ambiente
<b>Bombonas de CO2 criogénico</b>	Sala 005 - Biobanco	Riesgo de explosión y liberación del gas al ambiente
<b>Bombonas pequeñas de CO2 y aire comprimido</b>	Microscopio Confocal. Sala 011 - planta 0	Riesgo de explosión y liberación del gas al ambiente
<b>Bombonas de CO2 gas</b>	Caseta de gases exterior – junto a salida de emergencia ala oeste-planta 1.	Riesgo de explosión

<b>TOMAS GENERALES DE ALIMENTACIÓN</b>		
<b>TIPO DE INSTALACIÓN</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
Cuadro general	Hall escalera planta 0	Junto a los cajetines de correspondencia
Cuadros de planta	En cada planta junto al ascensor	

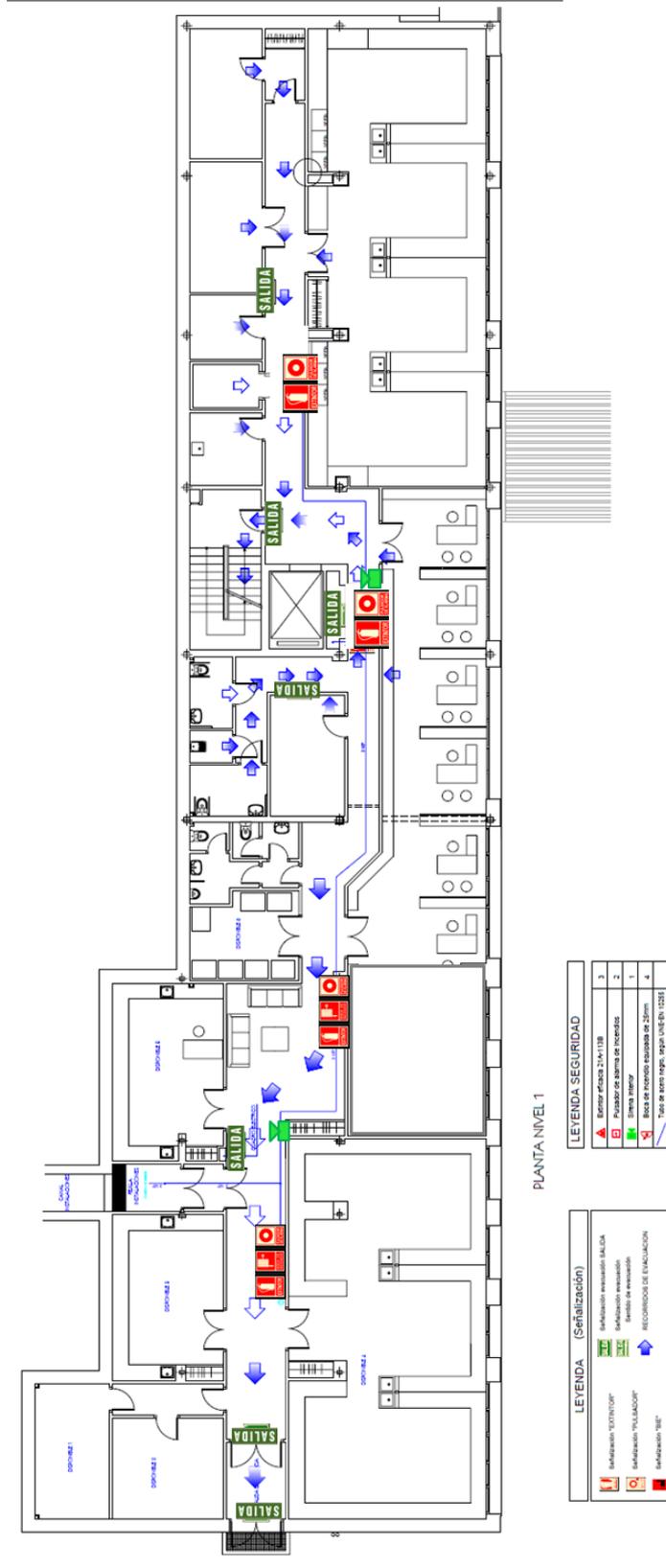
**ANEXO 06. Amenaza de bomba: lista de chequeo.**



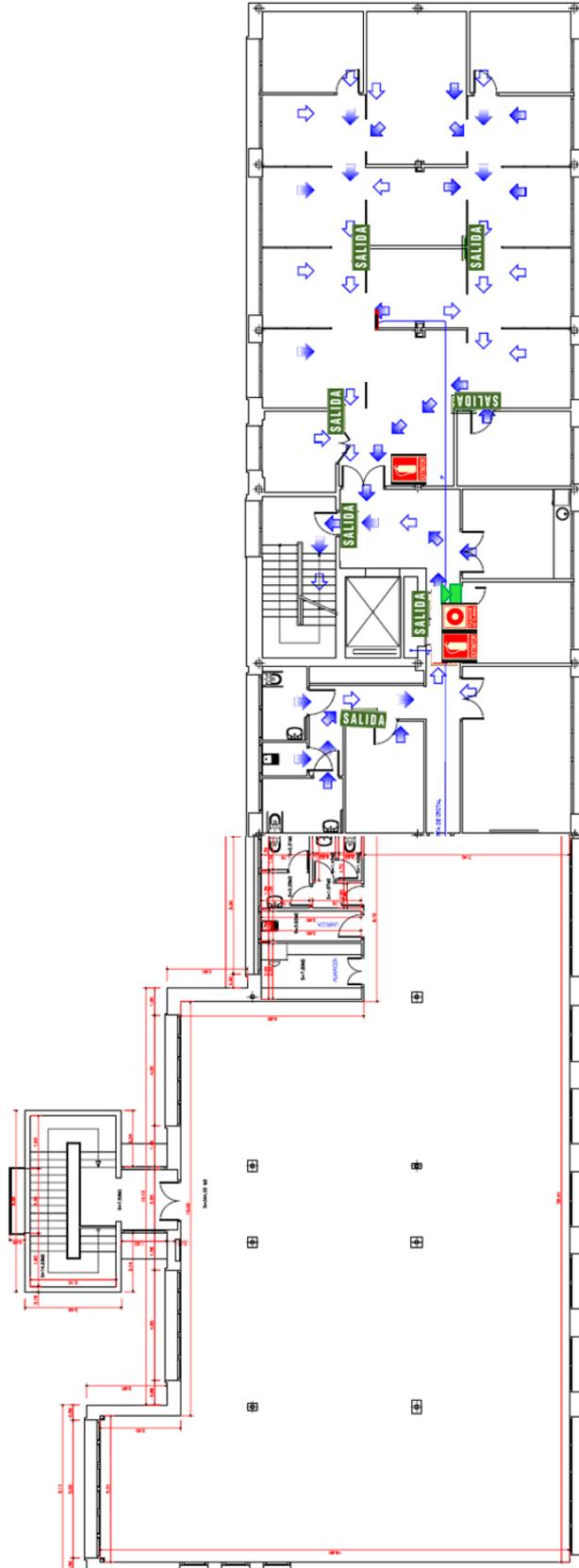
Lista de chequeo
<b>Intentar prolongar la llamada tratando de averiguar las 4 siguientes cuestiones clave</b>
1. ¿Cuándo va a estallar? .....
2. ¿Dónde se encuentra? .....
3. ¿En qué lugar? .....
4. ¿Cómo es? .....
¿Quién es usted? .....
¿Porqué hace esto? .....
ESTIMAR TRAS LA LLAMADA
<b>Quien llama:</b> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Adulto <input type="checkbox"/> Joven <input type="checkbox"/>
<b>Edad aproximada:</b> .....
<b>Características de la Voz:</b> Fuerte <input type="checkbox"/> Suave <input type="checkbox"/> Aguda <input type="checkbox"/> Grave <input type="checkbox"/> Reposada <input type="checkbox"/> Agradable <input type="checkbox"/> Intoxicada <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/>
<b>Habla:</b> Rápida <input type="checkbox"/> Lenta <input type="checkbox"/> Clara <input type="checkbox"/> Distorsionada <input type="checkbox"/> Tartamudeo <input type="checkbox"/>
<b>Lenguaje:</b> Bueno <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> Grosero <input type="checkbox"/>
<b>Acento:</b> Local <input type="checkbox"/> No Local <input type="checkbox"/> Extranjero <input type="checkbox"/> Raza <input type="checkbox"/>
<b>Comportamiento:</b> Calmado <input type="checkbox"/> Enojado <input type="checkbox"/> Irracional <input type="checkbox"/> Bromista <input type="checkbox"/>
<b>Ruido de Fondo:</b> Oficina <input type="checkbox"/> Tráfico <input type="checkbox"/> Avión <input type="checkbox"/> Confusión <input type="checkbox"/> Trenes <input type="checkbox"/> Animales <input type="checkbox"/> Fiesta <input type="checkbox"/> Voces <input type="checkbox"/> Silencio <input type="checkbox"/> Música <input type="checkbox"/> Mixto <input type="checkbox"/> Maquinaria de Fábrica <input type="checkbox"/>



**PLANTA NIVEL 1**



**PLANTA NIVEL 2**



**LEYENDA SEGURIDAD**

	Detector eféctico 21A-113B	3
	Pulsador de alarma de incendios	2
	Salida Interior	1
	Bloca de incendio equipada de 25mm	4
	Tubo de acero negro, según UNE-EN 10255	

**LEYENDA (Señalización)**

	Señalización "EXTINTOR"	Señalización evacuación SALIDA
	Señalización "PULSADOR"	Señalización evacuación
	Señalización "BE"	Señalización evacuación
	RECORRIDOS DE EVACUACION	Señalización evacuación

